

MI UNIVERSIDAD UDS



MATERIA: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
NOMBRE DEL ALUMNO BRAYAN JOSEPH TLAMANI LOPEZ
NOMBRE DEL DOCENTE: MONICA CULEBRO
BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA UDS

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

CONCEPTO DE PROTOCOLO DE TESIS

CONCEPTO

El Derecho Diplomático se ocupa de los privilegios y las inmunidades de los diplomáticos, el establecimiento y funcionamiento de las misiones diplomáticas, la diplomacia de conferencias, los tratados internacionales y la resolución de disputas entre Estados.

PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DE AGENTES DIPLOMÁTICOS

CONCEPTO

El nombramiento de agente diplomático o cónsul general expedido por el Presidente; Designado. - La persona nombrada por el Presidente para fungir como Embajador, Cónsul General o Representante Permanente en representación del Estado Mexicano; Embajada.

Funciones diplomáticas

CONCEPTO

Los diplomáticos son funcionarios públicos que representan al Estado en las relaciones internacionales. Como parte de sus funciones, deben fomentar las relaciones con los demás estados, representar a su país en actos oficiales y proteger a los ciudadanos nacionales en el extranjero.

PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DIPLOMÁTICAS

CONCEPTO

Las Inmunidades y Privilegios son normas de Derecho Diplomático que aseguran a las Misiones Diplomáticas, Consulares y sus miembros en el Estado receptor, la protección diplomática en el ejercicio de sus funciones y facilitar el normal cumplimiento de sus funciones.

DERECHO CONSULAR

CONCEPTO

Los privilegios e inmunidades se otorgan a la Representación de los Estados Miembros para salvaguardar su independencia en el ejercicio de sus funciones en relación con la Organización.

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

CONCEPTO

La responsabilidad internacional del Estado es la institución jurídica que impone al Estado, que ha realizado un hecho ilícito en perjuicio de otro, la obligación de reparar el daño causado.

CORTE PENAL INTERNACIONAL

CONCEPTO

La Corte Penal Internacional es un tribunal permanente, con vocación universal, de carácter complementario respecto a las jurisdicciones nacionales, creado por medio del Estatuto de Roma adoptado el 17 de julio de 1998

Delitos internacionales

CONCEPTO

Los crímenes internacionales "básicos" son el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad (a éstos también se los conoce a menudo como "crímenes atroces").

COOPERACION INTERNACIONAL CONTRA LOS DELITOS INTERNACIONALES

CONCEPTO

Son crímenes cometidos como parte de un ataque general o sistemático contra civiles en tiempo de paz o de guerra, que incluyen tortura, desaparición forzada, homicidio, esclavización, deportación y actos de violencia sexual y de género, incluida la violación.

MEDIOS DE SOLUCIÓN PACIFICAS DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

CONCEPTO

Los medios jurídicos de solución pacífica de las controversias internacionales son el arbitraje y la solución judicial (justicia internacional), ambos terminan con la decisión obligatoria de un Tribunal, pero con la diferencia que en el arbitraje las Partes constituyen el Tribunal, escogen los árbitros y convienen

UNIDAD IV SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

CONCEPTO

El derecho internacional humanitario es una rama del derecho internacional público que busca atenuar y limitar los efectos de los conflictos armados

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONCEPTO

El derecho internacional de los derechos humanos establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos

Responsabilidad internacional por violaciones graves a los Derechos Humanos

CONCEPTO

La responsabilidad internacional comporta el deber de reparar los perjuicios ocasionados por la comisión de un hecho ilícito. Este principio es aceptado en forma pacífica por la doctrina y la jurisprudencia.

DERECHOS HUMANOS EN MEXICO

CONCEPTO

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;

ÁMBITO UNIVERSAL DE PROTECCIÓN DE LOS D.H

CONCEPTO

El Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH) es aquel conjunto de mecanismos que surgen en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Dentro de este sistema se identifican mecanismos de protección convencionales y no convencionales.

UNIDAD IV SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ÁMBITO REGIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS D.H

CONCEPTO

Mecanismos regionales de protección de los derechos humanos. Además de los mecanismos universales de protección de los DESC, existen tres sistemas regionales que tienen el mismo fin: el Sistema Africano, el Sistema Interamericano y el Sistema Europeo.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS D.H

CONCEPTO

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano.

Comisión interamericana de los D.H

CONCEPTO

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano.

CORTE INTERAMERICANA DE LOS D.H

CONCEPTO

La Corte Interamericana es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CONCEPTO

La Organización de los Estados Americanos es el principal foro regional para el diálogo, análisis de políticas y toma de decisiones en asuntos del Hemisferio. La OEA reúne líderes de las naciones de las Américas para abordar temas y oportunidades de la región.

UNIDAD IV SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

PROTECCIÓN PROCESAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LITIGIO ESTRATÉGICO

CONCEPTO

La protección procesal de los derechos humanos implica la determinación previa del concepto de justicia, valor jurídico supremo a cuya consecución tiende el proceso. Ahora bien, podemos afirmar que lo verdaderamente propio de la justicia es la igualdad absoluta entre los iguales y proporcional entre los desiguales

CONCEPTO

En el caso de los derechos humanos, el litigio es "estratégico" cuando está diseñado conscientemente para promover la aclaración, el respeto, la protección y la realización de los derechos. La idea es cambiar las leyes, políticas y prácticas, y obtener remedios o reparaciones tras violaciones de derechos humanos.